

**ACTA DE ACLARACIONES****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-63-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:30** horas, del **07 de noviembre de 2023**, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relativas a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **04-251-2023** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley y lo establecido en el numeral 4 de la invitación, no se realizó junta de aclaraciones, por lo que se hace del conocimiento de los interesados las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas, proporcionadas por **C. Mauricio Parada Chávez**, Encargado de Fondos Federales de la Secretaría de Educación, quien solventó las dudas de carácter técnico, así como de corresponder, las de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Invitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente invitación, y fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 del Reglamento de la Ley.

Se hace constar que se recibió solicitud de aclaraciones del proveedor **LINTER CONSULTORES DE MÉXICO S.C.**, sin embargo, en apego al artículo 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley, no se considera ya que solamente podrán participar en el procedimiento aquellas personas físicas o morales que hayan sido invitadas por la convocante.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la invitación de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICODEDUCTIVO, S.C.	centrodeaap@gmail.com

**C. Mauricio Parada Chávez**, Encargado de Fondos Federales del área técnica de la Secretaría de Educación estima pertinente realizar las siguientes precisiones:

1.- En el apartado del anexo técnico, numeral 6 “entregables”, dice: se requiere el entregable a más tardar el 31 de diciembre de 2023, debiendo decir se requieren los entregables a más tardar el **29 de diciembre de 2023**.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas del área técnica y la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICODEDUCTIVO, S.C:**

1. Pregunta 1: Apartado 5.8 Características indispensables de las proposiciones, subapartado 5.8.1. Características generales, inciso f) dice: “...deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos de la Proposición...”

Se le solicita a la convocante si nos permite que el foliado sea de forma continua, esto para llevar un mejor control en los documentos.

**R Se acepta.**

2. Pregunta 2. Anexo técnico. (pág. 28) Numeral 5 “obligaciones de los participantes”, Viñeta 3ra, Se refiere en este punto que “El proveedor deberá presentar copias de contratos, oficios de satisfacción, convenios o acuerdos que comprueben su experiencia en la realización de evaluaciones”. Preguntamos amablemente a la dependencia si aceptan como probatorio de experiencia y especialidad de la empresa los contratos de los profesionales propuestos (es decir, que valgan los probatorios de evaluación de los perfiles que proponemos como parte de la experiencia de la empresa). Ya que es precisamente ese personal quien estará al frente y a cargo de la implementación de la evaluación.

**R Si acepta.**

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-63-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.



**ACTA DE ACLARACIONES****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-63-2023**

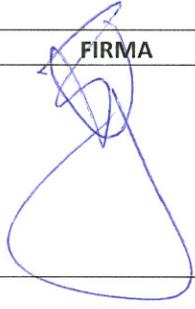
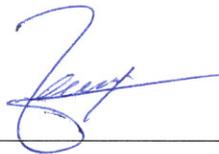
- 3 "Anexo técnico (pág 27), numeral 2 "requerimientos", en el apartado de "Metodología", refiere que "Se requiere que el proveedor cuente con el registro del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)". Se pregunta a la convocante si aceptan como valido que el Registro ante el CONEVAL sea de una de las personas evaluadoras.
- R Si, si se permite, el coordinador o uno de los miembros del equipo evaluador, deberá estar registrado ante CONEVAL.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

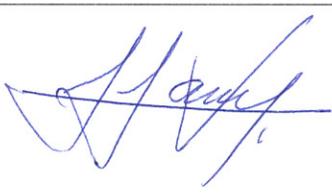
Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo al amparo de artículo 43, fracción V de la Ley, se enviará por correo electrónico a las empresas invitadas.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los por los servidores públicos asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

**POR LA CONVOCANTE:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Iliana Estefanía Meza García	Coordinador Técnico	

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
C. Mauricio Parada Chávez	Encargado de Fondos Federales	

----- FIN DEL ACTA -----

